



Alcaldía Municipal del Distrito Central

Tegucigalpa, M. D. C. Honduras C. A.

ENMIENDA No. 6

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, comunica a todas las empresas interesadas en participar en el proceso de **Licitación Pública Nacional N° LPuNBS-07-AMDC-551-2017** para la **“Adquisición de pupitres para diferentes centros educativos del Distrito Central”**. De acuerdo a lo establecido en el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se realizan las siguientes modificaciones y/o incorporaciones al documento base de licitación:

1. En la **SECCIÓN III. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**, ahora deberá leerse y entenderse de la siguiente manera:

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

ET-01 NORMATIVA APLICABLE

Ley de Contratación del Estado, su reglamento y las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República 2018.

ET-02 CARACTERÍSTICAS TECNICAS

Se deberán entregar un total de quince mil (15,000) sillas unipersonales (Pupitres). Por cada 100, 3 deberán ser con brazo izquierdo y 97 con brazo derecho; para un total de cuatrocientos cincuenta (450) pupitres con brazo izquierdo y catorce mil quinientos cincuenta (14,550) con brazo derecho.

Las especificaciones para la elaboración de dicho mobiliario se detallan a continuación:

1. SOBRE LOS MATERIALES

- a) Todos los materiales a emplearse en los proyectos de fabricación de mobiliario escolar deberán ser nuevos y de buena calidad. En cualquier tiempo durante su preparación o uso de los materiales podrán ser inspeccionados, y si como consecuencia de ensayo o simple apreciación se comprueba que no son adecuados por no ser uniformes o consistentes con lo especificado, el proveedor deberá buscar nuevas fuentes de abastecimiento y devolver o cambiar las existentes que no sean aprobadas por el Supervisor
- b) Los materiales no incluidos en estas especificaciones deberán ser consideradas por el proveedor como los de mejor calidad. El Supervisor deberá aprobar cada uno de ellos antes de que el proveedor decida comprarlos; este requerimiento se establece únicamente con el propósito de fijar calidad.

2. SOBRE LA FABRICACION DE LA SILLA UNIPERSONAL

- a) PERFIL INDUSTRIAL (Sección Circular de 1")
 - El perfil industrial de sección circular 1" de diámetro exterior utilizado, el tubo obligatoriamente deberá tener un espesor en su **chapa # 18** como mínimo. Deberá ser un



Sección III – Especificaciones Técnicas

producto legítimo y original; debiendo cumplir con los requerimientos aquí descritos y la previa aprobación del Supervisor o Inspector, antes de su utilización en la obra.

- Su soldadura será de **tipo cordón**, preferiblemente soldadura tipo Mig o con electrodos # 6011 o similar siempre y cuando de igual calidad, **no se aceptará soldadura tipo punto en ninguna parte de la estructura del pupitre.**
- Se aplicará anticorrosivo mínimo rojo a dos manos en todas las piezas metálicas y luego, se procederá a la aplicación de pintura de aceite para metal, color gris pintura de alta calidad, a dos manos y aplicada con compresor de aire.

b) MADERA

- Tablero, respaldar y asiento de plywood de ½". El plywood deberá ser curado con un espesor requerido de 1/2" (12mm).
- La sujeción del tablero a la estructura metálica será con (10) tornillos golosos autorroscantes de 1". No se acepta hacer la sujeción de la madera y la estructura metálica con tornillos remachados o pernos doblados por el extremo de la punta de dicho perno.
- Los agujeros en el plywood donde van los tornillos se rellenarán con una masilla hecha de aserrín y pegamento, posteriormente se lijará para dejar una superficie lisa.
- Las aristas en todos los casos serán redondeadas y pulidas de acuerdo a los radios (ver detalle en planos).
- Las piezas de plywood se lijarán y serán terminadas con dos capas de sellador y barniz transparente, en todas sus caras.

c) REGATON (Bota de hule)

- En los extremos de las patas que queden descubiertos se colocarán tapones de plástico de 1".

d) PINTURA

- La pintura de aceite para metal será pintura de alta calidad, a dos manos y aplicada con compresor de aire debiendo ajustarse al color y especificaciones requeridas en los diferentes tipos de mobiliario.
- El respaldar de la silla unipersonal en la parte de enfrente deberá llevar las iniciales de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (**AMDC**), el tipo de letra a utilizar será Arial black en color negro con pintura de aceite, también será aceptable un grabado en madera, no se aceptará en material adhesivo de ninguna clase.

3. SOBRE EL EMBALAJE DE LA SILLA UNIPERSONAL

El proveedor embalará los bienes en la forma necesaria para impedir que se dañen o deterioren durante su transportación al lugar de destino final. El embalaje deberá ser adecuado para resistir sin limitaciones, su manipulación brusca y descuidada, su exposición a temperaturas extremas, la sal y las precipitaciones durante la travesía y su almacenamiento en espacios abiertos. Para el embalaje el proveedor deberá tomar en cuenta que el tamaño y peso de los bultos no requieran para su manipulación de equipo de carga y descarga.

ET-03 ACCESORIOS

No aplica

ET-04 SERIES



OK

Sección III – Especificaciones Técnicas

No aplica

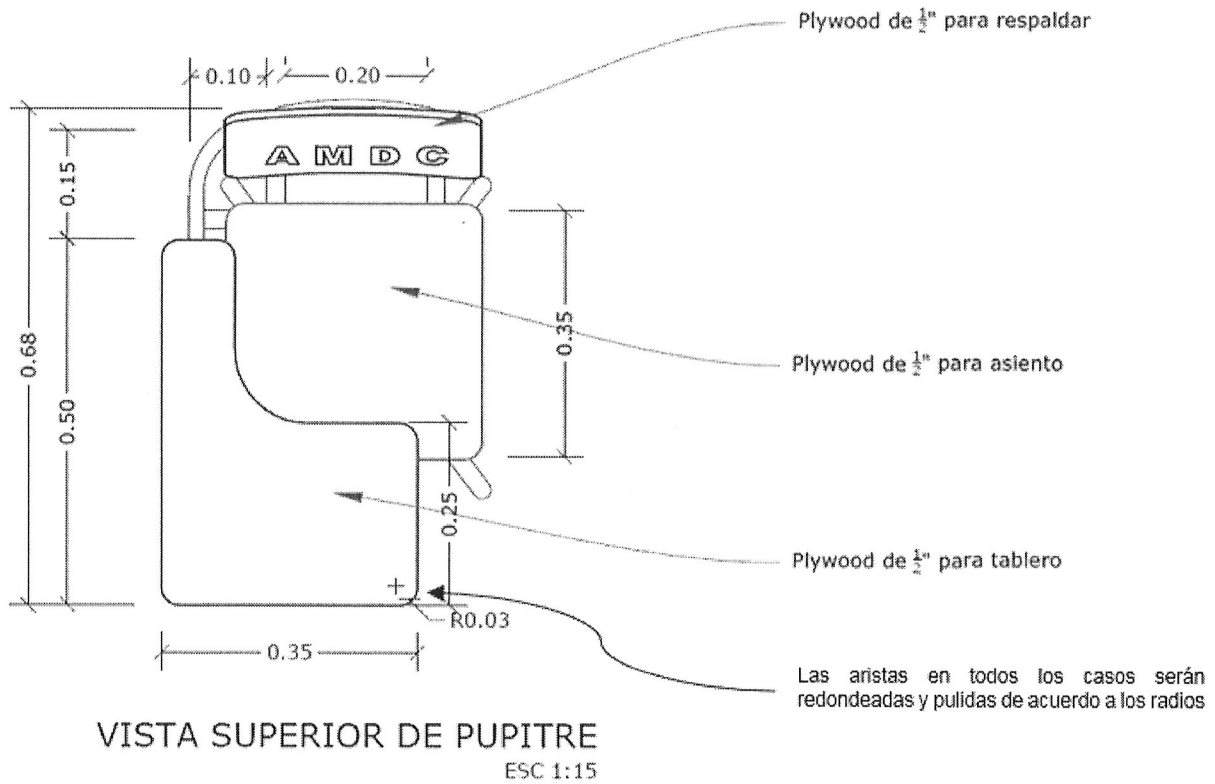
ET-05 CATÁLOGOS

Los oferentes deberán presentar catálogos, del suministro objeto de la licitación, donde se describan todas las especificaciones técnicas que respalden su oferta. Dicha documentación podrá ser presentada en español o en inglés/ u otro idioma con la respectiva traducción al español, deberá entenderse como catálogo, la hoja que muestre la imagen del producto con sus medidas y especificaciones.

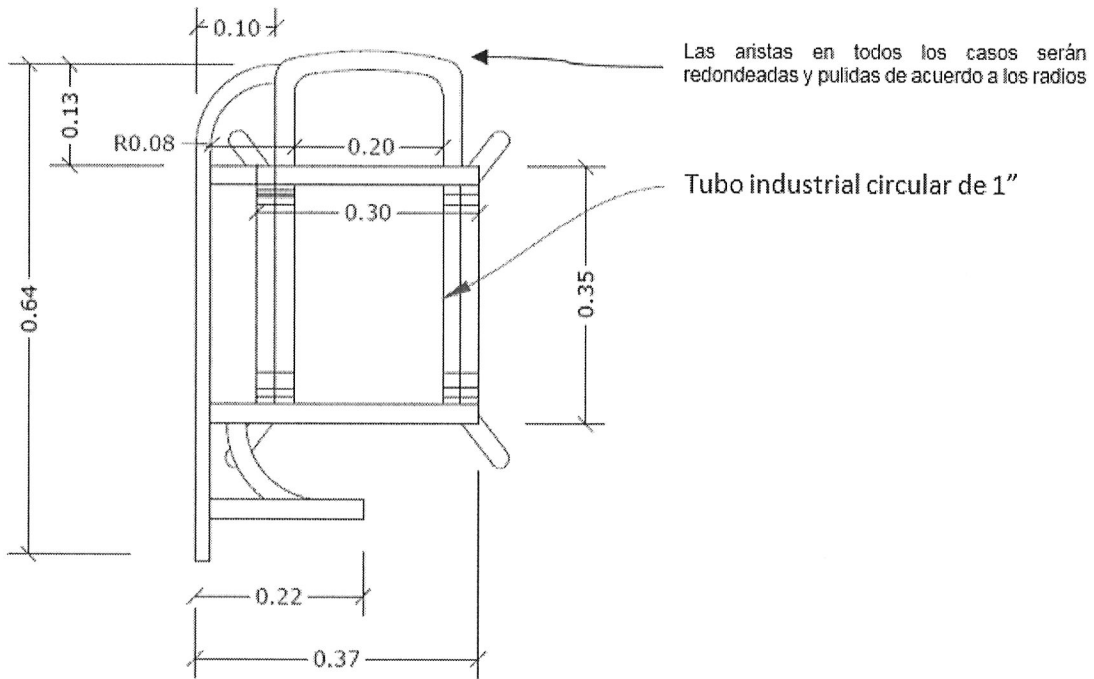
ET-06 OTROS

PLANOS Y DISEÑO

A continuación, se muestran los planos del diseño de la silla unipersonal solicitada:

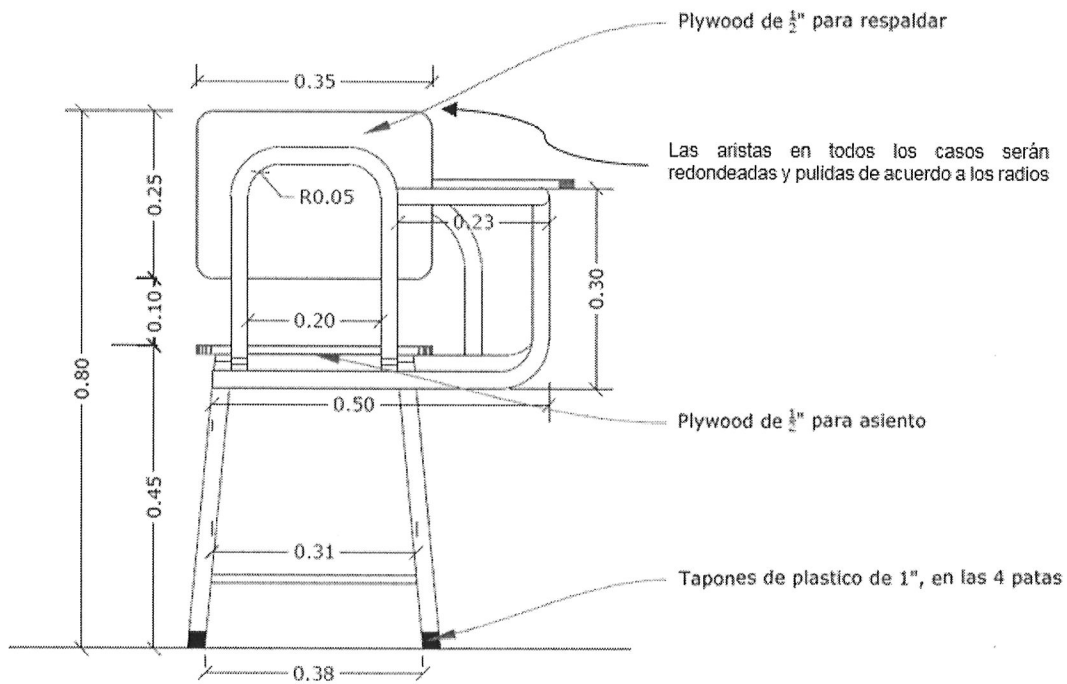


Sección III – Especificaciones Técnicas



VISTA SUPERIOR ESTRUCTURA DE PUPITRE

ESC 1:15



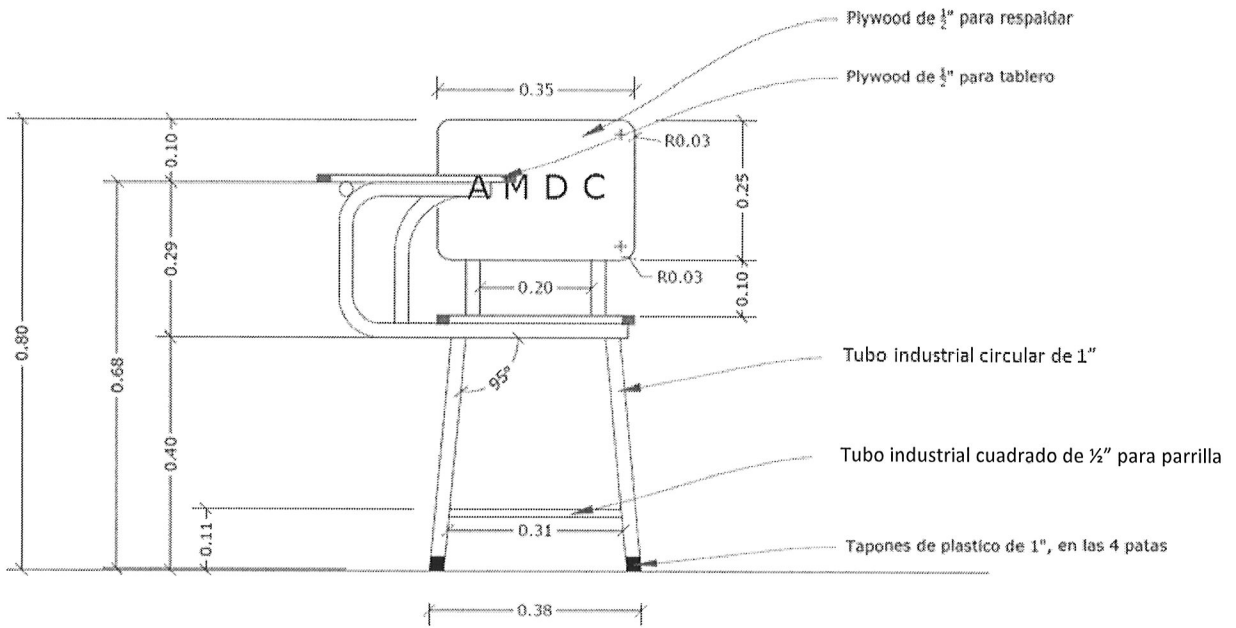
VISTA POSTERIOR DE PUPITRE

ESC 1:15

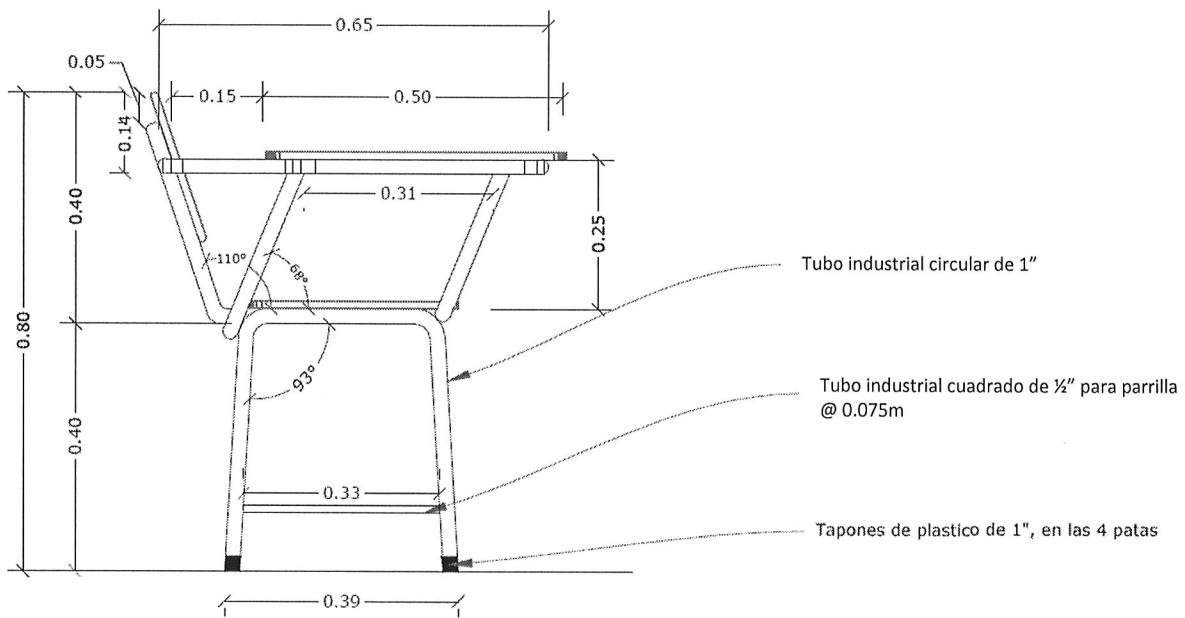


α

Sección III – Especificaciones Técnicas

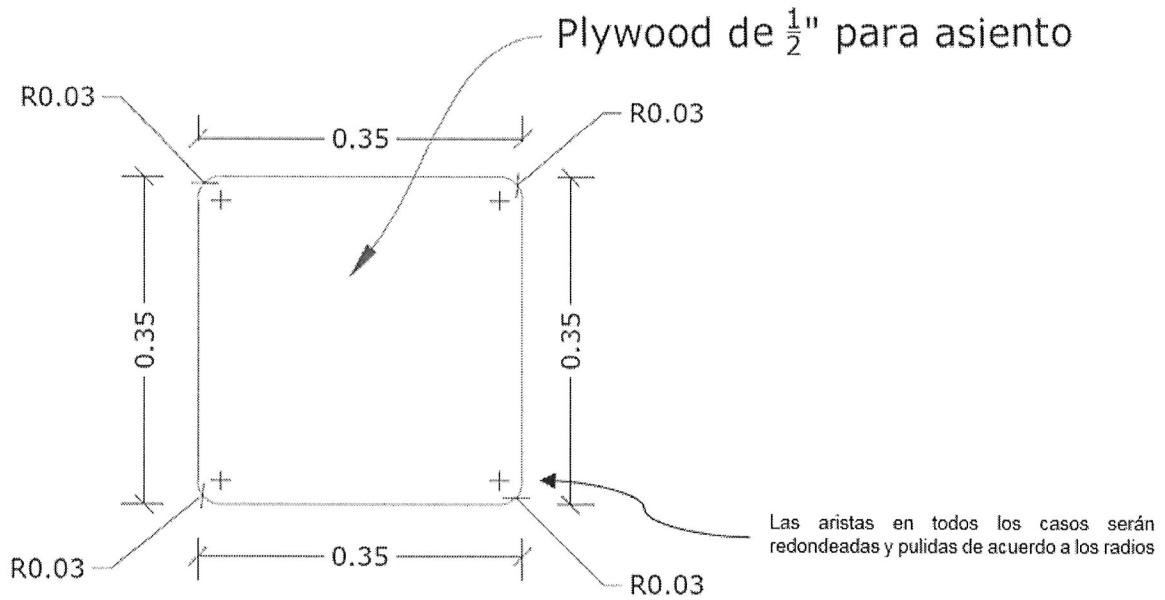


VISTA FRONTAL DE PUPITRE
ESC 1:15



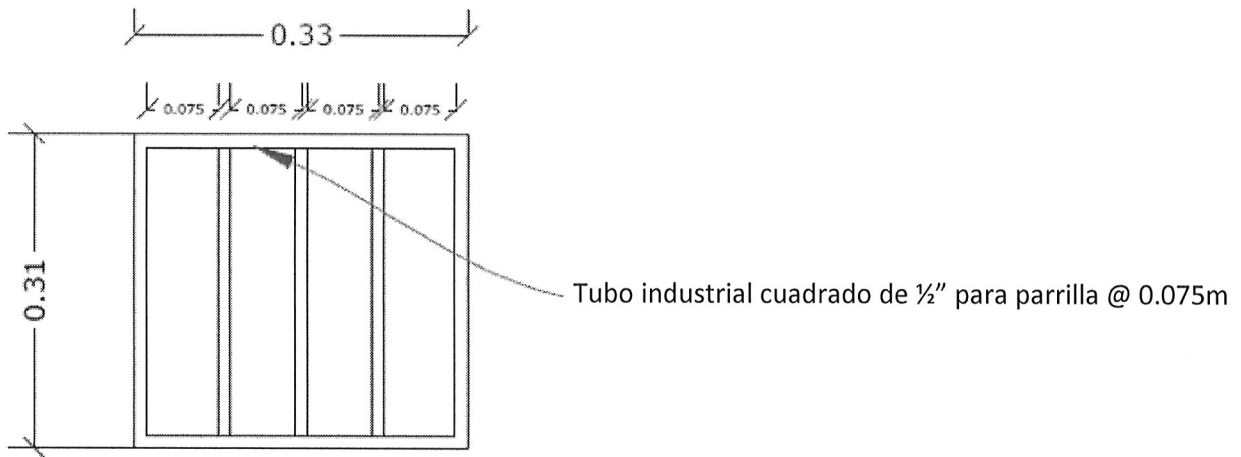
VISTA LATERAL DE PUPITRE
ESC 1:15





DETALLE DE ASIENTO

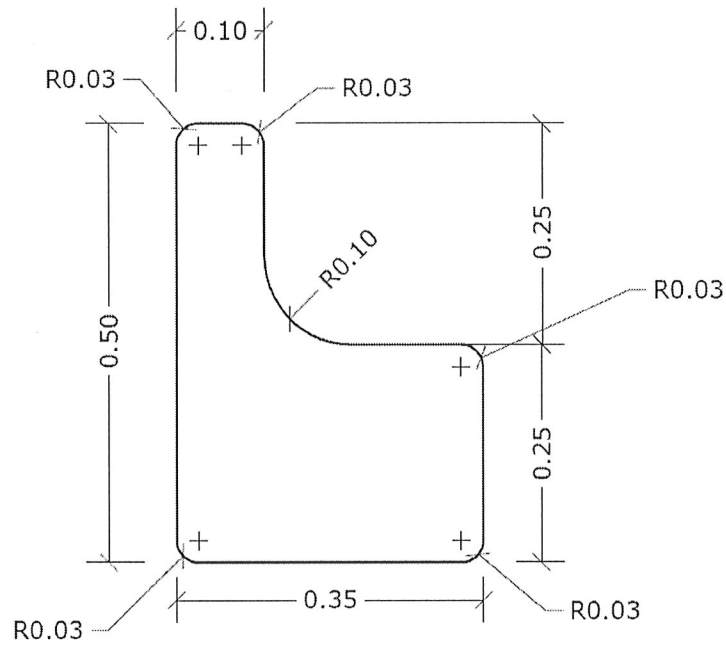
ESC 1:10



DETALLE DE PARRILLA

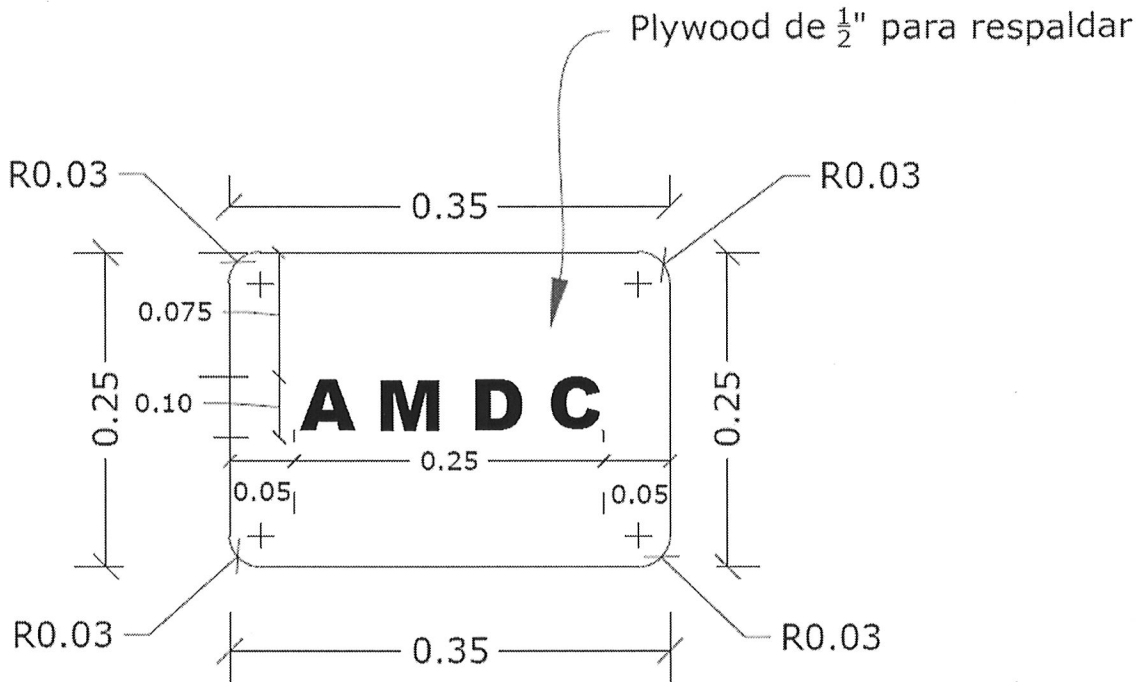
ESC 1:10





DETALLE DE TABLERO

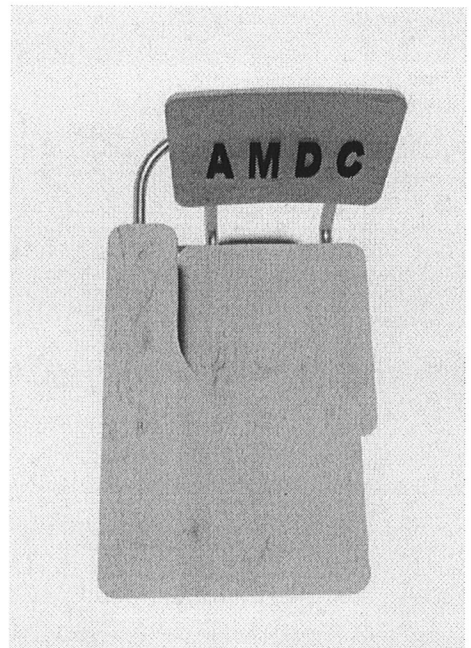
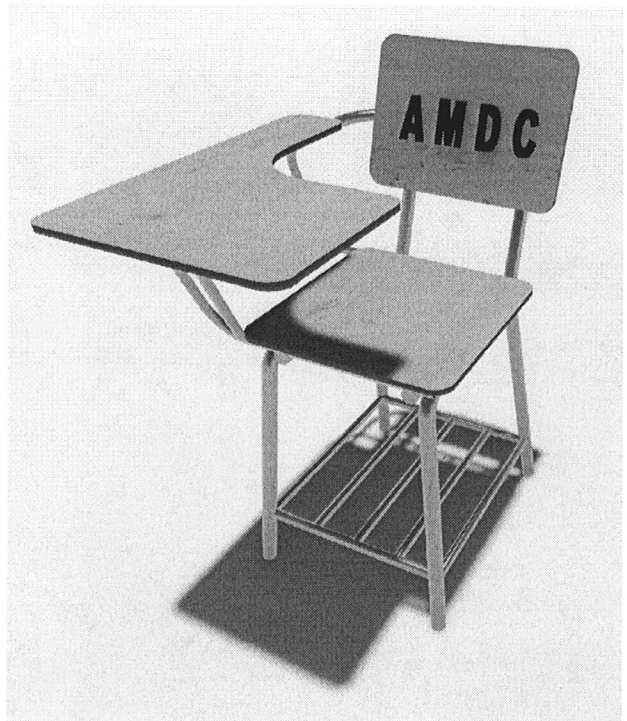
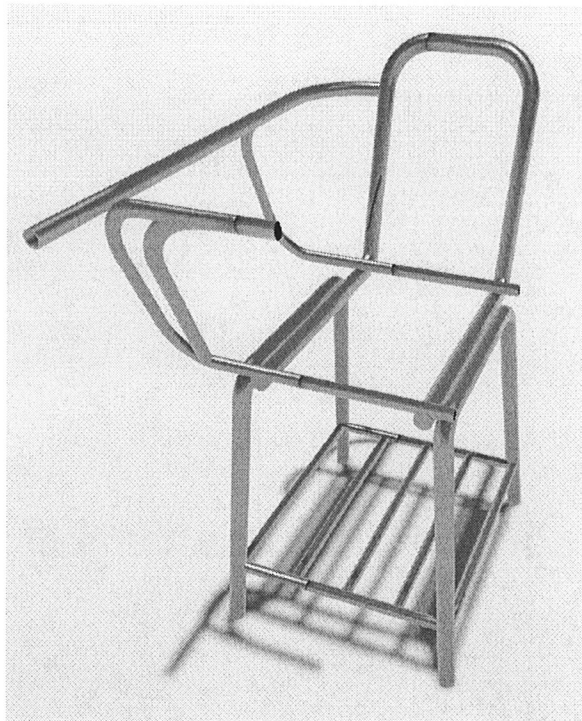
ESC 1:10



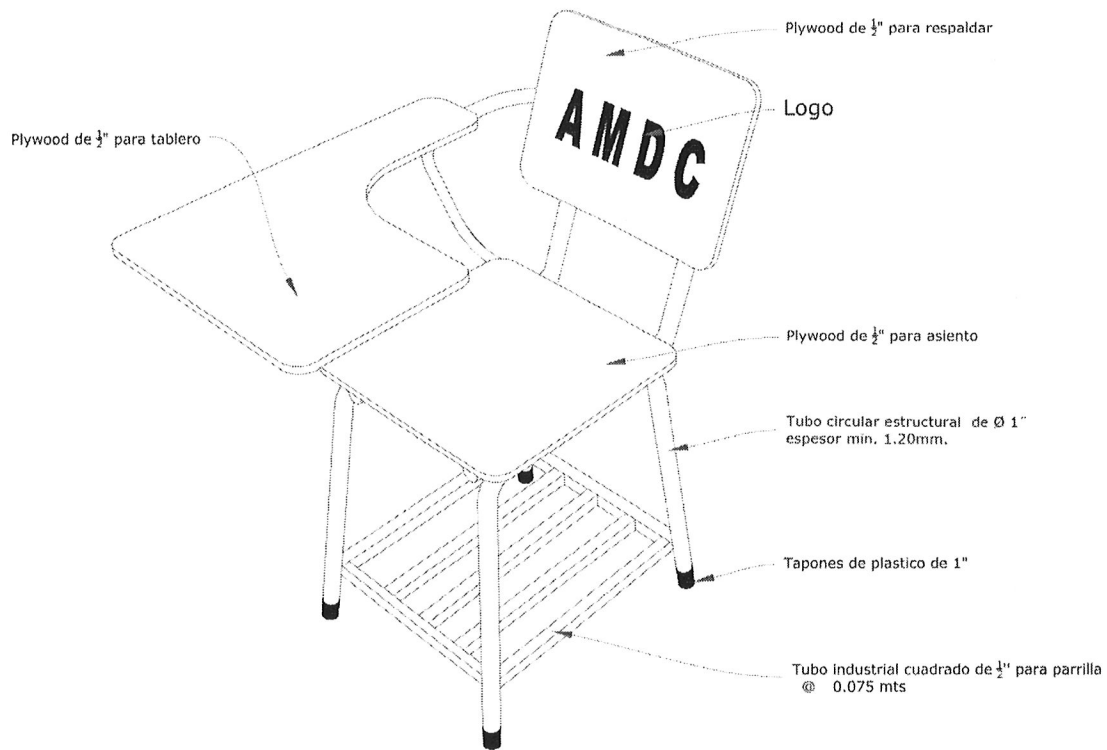
DETALLE DE RESPALDAR
ESC: Sin escala



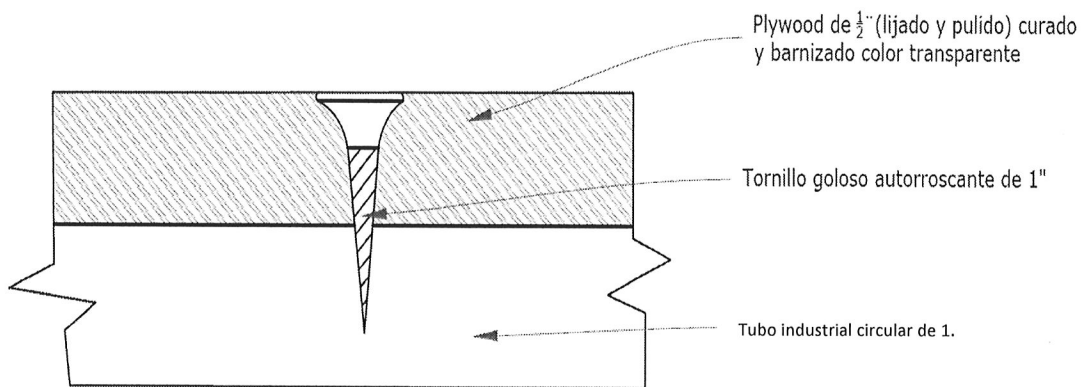
Sección III – Especificaciones Técnicas



Sección III – Especificaciones Técnicas



DETALLE DE PERSPECTIVA DE PUPITRE
ESC: Sin escala



DETALLE DE ENSAMBLE DE TORNILLO
SIN ESCALA



Sección III – Especificaciones Técnicas

La presente enmienda y sus modificaciones forman parte íntegra del documento base de licitación pública nacional LPuNBS-05- AMDC-551-2017 Para la “Adquisición de pupitres para diferentes centros educativos del Distrito Central”. En caso de discrepancia entre lo dispuesto en la presente enmienda respecto al Documento de Licitación o enmiendas anteriores, prevalecerá lo expresado en la presente enmienda No. 6.

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de marzo de 2018



Alex Francisco Elvir Artica
Sub Gerente de Licitaciones, Contrataciones y Servicios Internos.